

## MEMORIA ECONÓMICA

1. **Año gravable que se informa:** 2023
2. **Razón social y NIT de la entidad informante:**  
CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA PUDIENDO EMPLEAR LA SIGLA CMMC  
800.065.394-8
3. **Donaciones efectuadas a terceros**  
Durante el año 2023 no se efectuaron donaciones
4. **Información de las subvenciones recibidas:**  
Subvención de Cooperación Internacional y convenios con aliados: Para efectos de esta memoria económica se toma la definición de acuerdo con las NIIF para Pymes, sección 23:
  - **Origen:** Privado
  - **Nacional o internacional:** Internacional

Nombres y apellidos o razón social del otorgante	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Valor
AGENCIA DE COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS (USAID) A TRAVÉS DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A	NIT	900.215.071	\$ 3.668.306.952
FAMILY HEALTH INTERNATIONAL - FHI 360	NIT	901.541.691	\$ 56.625.786
<b>TOTAL INTERNACIONAL</b>			<b>\$ 3.724.932.738</b>

- **Origen:** Privado
- **Nacional o internacional:** Nacional

Nombres y apellidos o razón social del otorgante	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Valor
GRAN TIERRA ENERGY	NIT	860.516.431	\$ 163.979.973
GRAN TIERRA OPERATIONS	NIT	900.335.237	\$ 263.343.350
GRAN TIERRA ENERGY	NIT	860.516.431	\$ 202.351.384
GRAN TIERRA ENERGY	NIT	860.516.431	\$ 182.907.738
FUNDEAGRO	NIT	816.008.780	\$ 48.529.372
FUNDEAGRO	NIT	816.008.780	\$ 120.954.961
ORGANIZACIÓN TERPEL SA	NIT	830.095.213	\$ 58.941.556
FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA	NIT	900.784.772	\$ 7.947.818
GRAN TIERRA ENERGY	NIT	860.516.431	\$ 1.185.984.244
ALCALDÍA DE DUITAMA	NIT	891.855.138	\$ 36.003.329
FUNDACIÓN BELCORP	NIT	830.502.781	\$ 43.191.173
FUNDACIÓN SOCIAL ACERÍAS PAZ DEL RIO	NIT	860.040.522	\$ 16.658.805
<b>TOTAL NACIONAL</b>			<b>\$ 2.330.793.704</b>

## 5. Fuente de los ingresos:

Fuente	Valor
Ingresos de comercialización	\$1.318.731.000
Ingresos de Comercialización Cartillas	\$ 41.669.000
Dividendos ordinarios Bancamía	\$8.150.184.000
Subvenciones de Cooperación Internacional	\$3.724.933.000
Donación	\$ 129.500.000
Arrendamientos	\$ 261.972.000
Servicios	\$ 29.513.000
Convenios Ejecutados	\$2.330.794.000
Contratos	\$ 986.152.000
Intereses	\$1.923.008.000
Revaluación de Propiedad de Inversión	\$ 520.550.000
<b>Total ingresos brutos</b>	<b>\$19.417.006.000</b>
Otros ingresos	\$ 30.849.000
<b>Total ingresos netos</b>	<b>\$19.447.855.000</b>

## 6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

Total Beneficio Neto o Excedente 2023 \$5.230.415.000

	Renta Exenta	
BENEFICIO NETO O EXCEDENTE 2023 (100%)	\$5.230.415.000	
ASIGNACIÓN PARA EJECUCIÓN EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL POR EL AÑO 2024		\$4.337.972.619
ASIGNACIÓN PERMANENTE		\$892.442.381
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$5.230.415.000</b>	<b>\$5.230.415.000</b>

El beneficio neto o excedente fiscal que trata el artículo 357 del estatuto tributario fue calculado de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 1.2.1.5.24 del decreto 2150 del 2017:

- 1) Del total de los ingresos fiscales se le restaran los egresos fiscales
- 2) Del resultado anterior se le restarán el saldo al final del periodo gravable de las inversiones efectuadas en el año.
- 3) Al resultado anterior se le adicionará las inversiones de periodos gravables anteriores liquidadas en el año gravable.

Utilidad Contable	Renta líquida Fiscal	Renta Exenta
\$ 10.856.082.088	\$ 10.380.661.000	<b>\$ 5.230.415.000</b>

Valor Contable

\$ 10.856.082.088 Excedente neto del año

**Valor Fiscal**

\$ 18.927.303.000	Ingresos fiscales
-\$ 8.546.642.000	Menos Gastos fiscales
<b>\$ 10.380.661.000</b>	<b>Valor Fiscal</b>
-\$ 5.084.556.000	Menos Neto de inversiones (Inv)
-\$ 65.690.000	Menos Renta gravable

**Detalle de las inversiones**

\$ 18.157.328.000	Inversiones efectuadas en el año
\$ 13.072.772.000	Menos Inversiones liquidadas de periodos anteriores
\$ 5.084.556.000	Neto de inversiones (Inv)

Destinados de la siguiente manera:

En la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 21 de marzo de 2024 tal como consta en el Acta N°64 fue aprobado el beneficio neto o excedente fiscal que se le dio el tratamiento de renta exenta por CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$5.230.415.000), distribuido de la siguiente manera:

1.- CONSTITUIR una asignación por CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$4.337.972.619) que se destinarán durante 2024 a desarrollar el objeto social y la actividad meritoria de la CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER COLOMBIA CMMC con la que alcanza los resultados sociales que presenta cada año. Busca la ejecución de programas, proyectos y servicios de formación y fortalecimiento socio empresarial, integrales, especializados, modulares y con permanencia para personas en contextos difíciles y sus familias, de preferencia mujeres buscando generarles ingresos dignos y sostenibles, ya sea solo con recursos propios o como contrapartida o apalancamiento en convenios y alianzas nacionales o de cooperación internacional que busquen el fin social de la CMMC a través del fomento al emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y el impulso a la empleabilidad en todo el territorio nacional. Por otra parte, adelantará acciones transversales y de soporte que son necesarias para la operación que permita ejecutar de forma eficiente y con la calidad que se espera de la CMMC, la actividad meritoria.

2.- CONSTITUIR UNA ASIGNACIÓN PERMANENTE por un monto de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$892.442.381.00) a un término máximo de cinco (5) años, plazo en el cual deberá ser desafectada para invertirla en la actividad meritoria que adelanta la CORPORACIÓN o en fortalecimiento institucional que genere mayores

ingresos que potencialicen la actividad meritoria y el cumplimiento del objeto social de la CMMC.

## 7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso:

Año del beneficio o excedente neto que originó la asignación	2016	Valor	\$	166.255.734
<p>Corresponde al 10% del excedente del año 2016 por \$166.255.734. Se ha invertido en títulos valores que se van renovando incluidos los intereses que va generando, al 31 de diciembre del 2023 los recursos se encuentran en un CDT en BANCAMIA,</p> <p>El 23 de marzo del 2021 en Asamblea General Ordinarias tal como consta el acta N° 57 se solicitó ampliación de términos adicionales y también se presentó ante la Dian con una antelación de 6 meses al vencimiento de los 5 años y se prorrogó por 5 años más hasta el año 2026</p> <p><u>Se presentó una propuesta para la desafectación de la Asignación Permanente en marzo de 2016, para ejecución en el año 2024 (Acta No. 64 del 21 de marzo de 2024).</u></p>				

Año del beneficio o excedente neto que originó la asignación	2017	Valor	\$	1.389.184.000
<p>Sobre resultados de 2017, la Asamblea General de Asociados del 14 de marzo de 2018 según acta N°51 aprobó una asignación permanente por el total del excedente de \$1.389.184.000 para realizar inversiones temporales y para que durante los cinco (5) años los rendimientos apalanque las actividades que viene desarrollando la Corporación enfocadas en capacitación, formación y fortalecimiento socio empresarial y asistencia técnica dirigidas a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y pobreza económica de preferencia mujeres desde las tres áreas misionales de Rendimiento Social, Formación en Acceso a Mercados y el Centro de Diseño e Innovación, buscando mejorar la calidad de vida de las personas atendidas y la de las familias, con la generación de ingresos dignos y sostenibles.</p> <p>Este total de excedente del año 2017. se dividen en: \$400.000.000 aprobados para la adquisición de bonos de impacto social y futuras inversiones temporales; \$318.579.698 destinados al desarrollo de actividades meritorias en año 2019 y \$670.604.302 que mediante Acta N° 59 la Asamblea aprueba la desafectación de la asignación permanente y son ejecutados en su totalidad en actividades meritoria durante el año 2022 los cuales se explican a continuación:</p>				

Fondo 4 BIS Bonos Impacto Social	2017	Valor	\$	400.000.000
<p>Según Acta No. 53 del 20 de marzo de 2019, la Asamblea General de Asociados aprobó por unanimidad la propuesta de desafectación de excedentes del ejercicio 2017 presentada por el Consejo Directivo, para que hasta \$400.000.000 fueran invertidos en 2019 en los Bonos de Impacto Social-BIS II enfocados en la generación de empleo para jóvenes en condición de vulnerabilidad y pobreza económica en la ciudad de Cali. En 2021 finalizó la ejecución del BONO DE IMPACTO SOCIAL II (BIS II) y al finalizar el año 2021 decidimos participar como inversionistas en el BONO DE IMPACTO SOCIAL IV (BIS IV) que persigue la generación de empleo a jóvenes en contextos difíciles de Bogotá, Medellín y Barranquilla, que se ha denominado BONO DE INNOVACIÓN ECONÓMICA (BIE) como una estrategia para buscar enfrentar los estragos del COVID 19. Este BIE hace parte del Fondo de Pago por Resultados liderado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Embajada de Suiza en Colombia, el Departamento de Prosperidad Social y la Fundación Corona.</p> <p><b><u>Tratamiento para las inversiones liquidadas en la Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial.( ART 1.2.1.5.1.24. DECRETO 2150 DE 2017)</u></b></p>				

<b>Fondo 4 BIS Bonos Impacto Social</b>	<b>2017</b>	<b>Valor</b>	<b>\$</b>	<b>400.000.000</b>
---	-------------	--------------	-----------	--------------------

Con relación a la inversión denominada Bonos de Impacto Social BIS, se le dio el tratamiento señalado por el decreto 2150 de 2017, el cual indica que se deben adicionar las inversiones de periodos gravables anteriores que fueron restadas bajo este tratamiento y que fueron liquidadas en el año gravable materia de determinación del beneficio neto o excedente. De acuerdo con lo anterior, dado que en el año 2023 fue liquidada la inversión por la totalidad de \$400,000,000, este valor hizo parte del cálculo del beneficio neto o excedente fiscal para el año gravable 2023 con el fin de preparar la declaración de renta del año 2023. También se puede observar en esta memoria económica año 2023, literal 8, donde se relaciona el valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes que se liquidan en el año 2023

<b>Año del beneficio o excedente neto que originó la asignación</b>	<b>2018</b>	<b>Valor</b>	<b>\$</b>	<b>9.661.073.170</b>
---	-------------	--------------	-----------	----------------------

Según Acta de Asamblea N°53 del 20 de marzo de 2019 se aprobó la siguiente asignación de Excedentes:

Con los Dividendos extraordinarios decretados en 2018 por Bancamía por valor de \$9.660.491.369, provenientes de la desafectación de un porcentaje de las reservas ocasionales que la CMMC mantiene en el banco, operación aprobada por la Superintendencia Financiera, se estableció que estos recursos corresponden a la adquisición de \$2,954,278,706 acciones preferentes sin derecho a voto que estaban en manos de IFC desde 2012 y que posteriormente por voluntad de los accionistas pasaron a ser acciones ordinarias. Esto significó para la Corporación recuperar la participación inicial que tenía en Bancamía del 24.563% y que mientras estuvieron las acciones preferentes había disminuido a 22,996%.

Se llevó como gasto social de 2019 \$581,801.16 para el desarrollo de la actividad misional de la Corporación, específicamente cubrieron la caracterización de nuevas comunidades que ingresaron a nuevos procesos de formación y fortalecimiento socio empresarial.

<b>Año del beneficio o excedente neto que originó la asignación</b>	<b>2019</b>	<b>Valor</b>	<b>\$</b>	<b>185.791.000</b>
---	-------------	--------------	-----------	--------------------

Según Asamblea General de Asociados, reunión ordinaria del 19 de marzo de 2020 acta N° 55 se aprobó constituir una asignación permanente por el total de los excedentes fiscales generados en 2019, en la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$185.791.000,00). A 31 de diciembre del año 2023 estos recursos se encuentran en una cartera colectiva abierta administrada por Corredores Davivienda.

Se presentó una propuesta para la desafectación de la Asignación Permanente en marzo de 2019, para ejecución en el año 2024 (Acta No. 64 del 21 de marzo de 2024).

<b>DESAFECTACIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES (APROBACIÓN MARZO 2024)</b>	<b>2016 y 2019</b>	<b>Valor</b>	<b>\$</b>	<b>352.046.735</b>
---	--------------------	--------------	-----------	--------------------

las asignaciones permanentes de los siguientes años y montos son los siguientes:

1.- ASIGNACIÓN PERMANENTE AÑO 2016	\$	166.255.735
1.- ASIGNACIÓN PERMANENTE AÑO 2019	\$	185.791.000
	<b>\$</b>	<b>352.046.735</b>

**Relación de Gastos sociales para ejecutar en el año 2024**

SERVICIOS EMPRESARIALES para comunidades en contextos difíciles que adelantan procesos de formación y fortalecimiento con la CMMC	\$	60.637.735
SERVICIOS DE DISEÑO a emprendedores PRODUCTIVIDAD PARA LA RECONCILIACIÓN, programa para atender población de reincorporados, excombatientes y víctimas acompañando sus emprendimientos	\$	82.300.000
	\$	83.570.000

<b>DESAFECTACIÓN ASIGNACIONES PERMANENTES (APROBACIÓN MARZO 2024)</b>	<b>2016 y 2019</b>	<b>Valor</b>	<b>\$ 352.046.735</b>
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO GC+, para cumplir con nuestra misión de ser un referente en el ecosistema de emprendimiento METODOLOGÍA PROPIA SEA PRODUCTIVO. Se busca tenerla en línea lo que nos permitirá llegar a lugares del país de difícil acceso con la oferta de servicios de calidad que beneficien a comunidades en contextos difíciles		\$	40.100.000
		\$	85.439.000
<b>TOTAL DESAFECTACIÓN</b>		\$	<b>352.046.735</b>

<b>Total asignaciones permanentes a Dic 2023 valores nominales (año 2016 \$166.255.734 y 2019 \$185.791.000) Aprobada la desafectación en marzo de 2024</b>	<b>\$</b>	<b>352.046.734</b>
---	-----------	--------------------

**8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquidan en el año:**

	<b>Saldo al 31-Dic-2022</b>	<b>Rendimientos causados</b>	<b>Inversiones efectuadas en el año</b>	<b>Inversiones liquidadas del año ant.</b>	<b>Saldo al 31 Dic 2023</b>
<b>EFFECTIVO RESTRINGIDO</b>	<b>400.000.000</b>				<b>0</b>
FIDUCIARIA DE ADMÓN. Y PAGOS	0	0			0
<u>FIDUC. DAVIVIENDA BONOS DE IMPACTO SOCIAL BIS</u>	400.000.000	88.797.778		<b>-400.000.000</b>	0
<b>EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>678.604.824</b>				<b>3.748.112.705</b>
FONDO DE CAPITAL PRIVADO INVERSOR	358.053.699	138.496.091			433.185.207
FIC 1 MULTIESCALA PARTIC A	0	118.275.363	1.200.000.000		1.318.275.363
FIC 2 ABIERTA PARTIC A	66.259.127	70.737.331	3.800.000.000	-3.501.703.000	435.293.458
FIDUCIARIA BOGOTA	11.839.578	1.904.296			13.743.874
FIC 4 ABIERTA PARTIC A	6.268.592	20.829.681	404.256.559	-205.000.000	226.354.832
FIC 1 ABIERTA PARTIC A	38.495.129	5.193.993			43.689.122
FIC 3 ABIERTA PARTIC A	197.688.700	26.673.344			224.362.045
FONDO SINTÉTICO		48.022.308	300.000.000		348.022.308
FIC ESCALONADA		4.782.582	205.000.000	-205.000.000	0
FIC 2 MULTIESCALA PARTIC A		5.186.497	700.000.000		705.186.497
<b>CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO</b>	<b>5.896.925.820</b>				<b>9.394.634.993</b>
CDT DAVIVIENDA IBR 1M 1,80%	1.205.597.295	7.242.705		-1.200.000.000	0
CDT DAVIVIENDA TF 8,5% V:22 SEP22	0				
CDT BANCAMÍA 11,60% 120 días FV 2ENE2023	1.126.992.970	-343.791		-1.081.221.650	0
CDT BANCAMÍA TF 12.2 V:6 ENE 2023	259.447.098	332.152		-250.000.000	0
CDT BANCAMÍA 13,20% 180 días FV12mar2023	1.628.599.301	64.210.447		-1.590.523.200	0
CDT DAVIVIENDA 13,20% 180 días FV21mar22	198.705.612	5.550.956		-191.978.570	0
CDT DAVIVIENDA 16,5% 360días F.V 17Nov23	1.222.609.449	175.390.551		-1.200.000.000	0
CDT OCCIDENTE 13,25% 90días F.V 4Feb2023	254.974.095	3.103.155		-250.000.000	0
CDT BANCAMÍA 16,10% 180 días FV 2jul2023		20.373.080	260.000.000	-260.000.000	0
CDT BANCAMÍA 15,55% 210 días FV 2ago2023		48.077.700	510.000.000	-510.000.000	0
CDT BANCAMÍA 16,60% 240 días FV 2sep2023		38.771.332	356.649.178	-356.649.178	0

	Saldo al 31- Dic-2022	Rendimientos causados	Inversiones efectuadas en el año	Inversiones liquidadas del año ant.	Saldo al 31 Dic 2023
CDT BANCAMÍA 15,65% 90 días FV 6abr2023		10.044.105	259.779.250	-259.779.250	0
CDT DAVIVIENDA 15,15% 90días FV17abr2023		5.743.360	160.000.000	-160.000.000	0
CDT OCCIDENTE 17,15% 270 días F.V 6nov23		32.657.869	258.077.250	-258.077.250	0
CDT BANCAMÍA 15,95% 210 días FV13 oct203		18.032.400	200.000.000	-200.000.000	0
CDT BANCAMÍA 16,20% 270 días FV13dic2023		65.555.600	550.000.000	-550.000.000	0
CDT BANCAMÍA 16,30% 300 días FV13ene2024		39.231.253	300.000.000		339.231.253
CDT BANCAMÍA 16,35% 330 días FV13feb2024		39.349.948	300.000.000		339.349.948
CDT BANCAMÍA 16,55% 360 días FV13mar2024		31.929.162	240.523.200		272.452.362
CDT BANCAMÍA 15,25% 270 días FV20ene2024		158.645.548	1.500.000.000		1.658.645.548
CDT BANCAMÍA 15,60% 360 días FV20abr2024		216.282.555	2.000.000.000		2.216.282.555
CDT BANCAMÍA 15,80% 540 días FV10oct2024		218.997.903	2.000.000.000		2.218.997.903
CDT DAVIVIENDA 15,20% 120días FV17may203		21.387.843	442.840.000	-442.840.000	0
CDT BANCO BBVA 14% 360 días FV 10May2024		58.118.948	650.851.500		708.970.448
CDT FINDETER 14% 360 días FV 10May2024		58.118.948	650.851.500		708.970.448
CDT BANCAMÍA 14,65% 270 días FVabr2024		12.423.688	210.500.000		222.923.688
CDT DAVIVIENDA 13,4% 360días F.V 16Nov24		10.810.841	698.000.000		708.810.841
	<b>6.575.530.645</b>	<b>1.888.937.522</b>	<b>18.157.328.437</b>	<b>-13.072.772.098</b>	<b>13.142.747.698</b>

**9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:**

La información se encuentra actualizada.

Certificamos que la información contenida en esta memoria económica de la CMMC que antecede, correspondiente al año gravable 2023 es veraz y en constancia de ello, se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA ISABEL PÉREZ PIÑEROS  
Representante Legal

LUZ MARINA CASTELLANOS CARO  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 95522-T

LEIDY ALEJANDRA RAMÍREZ GORDILLO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 299732-T  
Designado por BDO Audit S.A.S. BIC  
(Ver certificación adjunta)

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC

NIT 800.065.394-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de la CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC.
3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.
4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.
5. Los estados financieros por el año terminado al 31 diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal y quien emitió una opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2024.
6. La auditoría de los estados financieros de la CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC, para la vigencia fiscal 2024, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2025.
7. Para efectos de la expedición de la presente certificación, he obtenido la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en la evaluación del cumplimiento del artículo 356-3 del Estatuto Tributario por parte de la CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC de acuerdo con las Normas de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

*(Cifras expresadas en miles de pesos)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 - Contenido de la Memoria Económica, del Decreto 2150 del 20 de diciembre 2017, informo lo siguiente:

1. La CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC identificada con NIT. 800.065.394-8 remite de forma separada a la DIAN la memoria económica por el año 2023.



2. Según los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, durante dicho periodo se recibieron donaciones por ciento veintinueve millones quinientos mil pesos (\$129.500) m/cte.
3. De acuerdo con los registros contables del periodo 2023 de la Corporación, los ingresos por actividades ordinarias ascendieron a disciseis mil novecientos setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos (\$16.973.448) m/cte., así mismo, los ingresos financieros y otros ingresos ascendieron a dos mil cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos (\$2.474.407) m/cte.
4. De acuerdo con los registros contables y demás información suministrada por la administración de la CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC, al 31 de diciembre del 2023, las asignaciones permanentes que se encuentran en curso y/o pendientes por ejecutar ascienden a trescientos cincuenta y dos millones cuarenta y siete mil pesos (\$352.047) m/cte.
5. De acuerdo con las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, el excedente del ejercicio contable al 31 de diciembre de 2023, asciende a diez mil ochocientos cincuenta y seis millones ochenta y tres mil pesos (\$10.856.083) m/cte.
6. Conforme a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y a lo mencionado en la memoria económica, existen saldos de inversiones vigentes por trece mil ciento cuarenta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil pesos (\$13.142.747) m/cte.
7. La CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC ha cumplido con la obligación de presentar y pagar la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2023, el día 15 de mayo de 2024 en formulario número 1117607282934 y sticker o adhesivo 91900130586001.
8. De acuerdo con los numerales anteriores, CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC ha cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en los artículos 19, 356-3 y 364-5 numeral 13 del párrafo 2 del Estatuto Tributario y desarrollados en el Decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016 para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
9. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo se limita únicamente al cruce contra registros contables de la Corporación. La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Corporación.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de la CORPORACIÓN MUNDIAL DE LA MUJER - CMMC, a los trece (13) días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, para propósitos de la actualización anual de la calificación de contribuyentes del Régimen Tributario Especial, de acuerdo con el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y del Decreto Único Reglamentario 2150 de 2017.

Firmado digitalmente por Leidy Alejandra Ramirez Gordillo  
DN: cn=Leidy Alejandra Ramirez Gordillo, ou=USUARIOS,  
email=laramirez@bdo.com.co  
Fecha: 2024.06.14 12:06:58 -05'00'

LEIDY ALEJANDRA RAMIREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 299732 - T

Miembro de  
BDO Audit S.A.S. BIC  
99946-01-9131-24